

ACTA N°55

En la ciudad Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las 09.30 horas se reúnen en el domicilio social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, 3° piso, Of. 304, de la Ciudad de Buenos Aires, los señores directores de LUZ DE TRES PICOS S.A., Martín Federico Brandi, Ernesto José Cavallo y Teresa Brandi; con la presencia del Síndico Jorge Luis Diez, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asume la presidencia su titular Martín Federico Brandi y declara válidamente constituido el Directorio para considerar el siguiente:

PUNTO ÚNICO: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El señor Presidente pone a consideración el punto único y mociona para que se ponga a consideración de la asamblea de accionistas, la desafectación total de la “reserva facultativa para el pago de futuras distribuciones de dividendos y/o para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la sociedad” creada, en los términos del artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 6 de abril de 2021, la cual asciende a la suma de \$383.193.960,99, ello a efectos de distribuir y poner a disposición de los accionistas un dividendo en efectivo.

Por lo expuesto y luego de deliberar el Directorio por unanimidad resuelve: CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el 18 de octubre de 2021, a las 11.00 horas, a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50, piso 3, oficina 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN TOTAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 8 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2021, POR UN MONTO DE \$383.193.960,99 PARA EL PAGO DE UN DIVDENDO EN EFECTIVO.

TERCERO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION AL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR.

A moción del señor Presidente, y dado que los accionistas poseedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social han comprometido su asistencia y su intención de adoptar las decisiones por unanimidad, la asamblea se realizará en forma unánime en los términos del art. 237 “in fine” de la Ley General de Sociedades N°19.550, no realizándose por ello la publicación de edictos en el Boletín Oficial ni en un diario de gran circulación en la República Argentina.

Previo cuarto intermedio en que se redactó la presente acta, leída y aprobada por unanimidad, se levantó la reunión siendo las 10.00 horas.

Martín Federico Brandi
Presidente

Ernesto José Cavallo
Vicepresidente

Teresa Brandi
Directora Titular

Jorge Luis Diez
(p/Comisión Fiscalizadora)